

yadira
PREMIEROS EN LA MESA

Machala, 14 de Marzo del 2005

Sr. Ing.
Angel García Yerovi.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarme que El Sr. Intendente de Compañías de Machala, mediante Resolución No.05.MDIC.000051 del 11 de Febrero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil con el No.245, y anotada en el Repertorio bajo el No.435 del 10 de Marzo del 2005, resolvió designar a Usted como Liquidador Suplente de la Compañía CASA COMERCIAL DE TEJIDOS YADIRA C. LTDA. "EN LIQUIDACION". En virtud de tal designación le corresponde ejercer dichas funciones para los fines de Liquidación de la Compañía, la misma que se constituyó mediante Escritura pública otorgada en la ciudad de Machala, ante el Notario Segundo del Cantón Dr. José J. Cabrera Román el 16 de Marzo de 1979 e inscrita en el Registro correspondiente el 5 de Julio de 1979.

Atentamente,

Verónica Coronado
Lida V. Coronado Montero
PRESIDENTE

Yo, Ing. Angel García Yerovi, acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE, de la Compañía CASA COMERCIAL DE TEJIDOS YADIRA C. LTDA. "EN LIQUIDACION"

Machala, 14 de Marzo del 2005.

Angel García Yerovi
Ing. Angel García Yerovi.
C.I.0906585427

